

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

Año I –NÚMERO 84 LUNES 24 DE MARZO 2014
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIÓN
SOLEMNE

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO

MESA DIRECTIVA DEL MES DE MARZO
PRESIDENTE:
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
VICEPRESIDENTE:
DIP. EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA
SECRETARIO PROPIETARIO:
DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
SECRETARIO SUPLENTE:
DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ
DIP. SECRETARIO PROPIETARIO:
DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
SECRETARIO SUPLENTE:
DIP. OCTAVIO CARRETE CARRETE

OFICIAL MAYOR
LIC. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN
LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA	4
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL	5
HONORES A LA BANDERA	6
LECTURA AL DECRETO 134, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL	7
INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. JOSÉ MIGUEL CAMPILLO CARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, A NOMBRE DEL PUEBLO DE GÓMEZ PALACIO.....	10
INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO C.P. JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.	11
INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.....	12
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DE DURANGO	13
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL	15
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	16

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
MARZO 24 DE 2014

ORDEN DEL DÍA

1o.- **LISTA DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)

2o.- **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN** PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

(RECESO)

3o.- **HONORES A LA BANDERA.**

4o.- **LECTURA AL DECRETO 134.** EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

5o.- **INTERVENCIÓN** A CARGO DEL C. JOSÉ MIGUEL CAMPILLO CARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, A NOMBRE DEL PUEBLO DE GÓMEZ PALACIO.

6o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. DIPUTADO C.P. JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

7o.- **INTERVENCIÓN** DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

8o.- **INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DE DURANGO**

9o.- **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN** PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

(RECESO)

10o.- **CLAUSURA** DE LA SESIÓN.

GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

GACETA PARLAMENTARIA

HONORES A LA BANDERA.

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DECRETO 134, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

Con fecha 11 de marzo del presente año, el C. Diputado Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, integrante de esta LXVI Legislatura, presento Iniciativa de Decreto en la cual solicita el cambio del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, al Municipio de Gómez Palacio, Durango, misma que turnada a la Comisión de Gobernación, integrada por los CC. Diputados: Rosauro Meza Sifuentes, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Arturo Kampfner Díaz, Israel Soto Peña, y Eduardo Solís Nogueira; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Comisión al analizar la iniciativa aludida en el proemio del presente, damos cuenta que con la misma se pretende cambiar el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Durango, al Municipio de Gómez Palacio, Durango, a fin de celebrar el Centenario de la Gran Batalla de Gómez Palacio, misma que se llevó a cabo en el año de 1914.

SEGUNDO. Este hecho al igual que otros sucedidos en el territorio mexicano, es uno de los más trascendentes de la Revolución Mexicana. En Gómez Palacio, Durango, se llevó a cabo la toma de Gómez Palacio, en el año de 1914, la cual inició cuando los revolucionarios fieles a las órdenes de Pancho Villa, atacaron a las desprevenidas fuerzas del ejército federal que se ubicaban en las cumbres del "Cerro de la Pila"; esta victoria miliar serviría para controlar la laguna del estado de Durango, y posteriormente proseguir a tomar la ciudad de Torreón, Coahuila.

TERCERO. Es un gran honor hacer referencia, que Durango contribuyó con el General Francisco Villa y su División del Norte a la liberación de México mediante la Revolución Mexicana; además de los veintiún generales de Cuencamé, encabezados por el General Calixto Contreras y, por supuesto, con el General Jesús Agustín Castro, junto con otros revolucionarios laguneros, que atendieron puntualmente el llamado del Plan de San Luis, el 20 de Noviembre de 1910.

CUARTO. El 16 de marzo de 1914, el General Villa parte de Chihuahua con siete mil seiscientos hombres, de la División del Norte, embarcados en quince trenes y comandados por el General Maclovio Herrera, entre otros.

Por su parte, la División del Nazas al mando del General José Refugio Velasco, se había acuartelado en Torreón, contando con siete mil hombres.

En Camargo se les agregó el general Rosalío Hernández, acompañado de seiscientos hombres más.

Al llegar a la estación Conejos (municipio de Mapimí) el General Villa reunió a sus generales y les dio instrucciones para iniciar el combate, todo se cumplió al pie de la letra.

El día 23 de marzo de 1914, se concretó la estrategia del General Villa para atacar Gómez Palacio y, de inmediato, el clarín llamó a combate. Las tropas eran encabezadas por el General Francisco Villa, montado en su caballo alazán y rodeado de sus trescientos hombres "Los Dorados", su Estado Mayor.

GACETA PARLAMENTARIA

Ese intermitente apoderamiento de una posición del “Cerro de la Pila” y otras, para luego perderla y volverla a recuperar en la lucha cuerpo a cuerpo, librada durante cuatro días. Esta batalla fue una de las más importantes y se ha catalogado como la más cruenta de la Revolución, al haber registrado un saldo de seis mil personas muertas.

QUINTO. Ahora bien, el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en su tercer párrafo reza lo siguiente: “Para la celebración de sesiones fuera de la Capital del Estado, se requerirá que el pleno por mayoría calificada, autorice el cambio provisional de residencia y de recinto plenario”.

Con base en los anteriores Considerandos, esta H. LXVI Legislatura del Estado, expide el siguiente:

DECRETO No. 134

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara como residencia provisional del Poder Legislativo del Estado, el Municipio de Gómez Palacio, Durango, con el fin de celebrar Sesión Solemne, que se llevará a cabo el día 24 de marzo del presente año, a las 10:30 horas, con motivo del Centenario de la Gran Batalla de Gómez Palacio.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al momento de su aprobación, mismo que será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Comuníquese el presente decreto a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará, y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (19) diecinueve días del mes de marzo del año (2014) dos mil catorce.

GACETA PARLAMENTARIA

DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO
PRESIDENTE

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
SECRETARIO

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
SECRETARIO

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. JOSÉ MIGUEL CAMPILLO
CARRETE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, A
NOMBRE DEL PUEBLO DE GÓMEZ PALACIO.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN DEL C. DIPUTADO C.P. JUAN CUITLÁHUAC
AVALOS MÉNDEZ, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

GACETA PARLAMENTARIA

INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DE DURANGO

CORO

*Duranguenses de pecho de plata,
Mina de oro, de cobre y de zinc,
Con orgullo heredamos la casta,
Como el pino que apunta al sinfín.*

I

*Son sus hijos valientes forjados,
Uniformes del mismo sentir,
Entonemos la voz mexicanos
Y la gloria dispóngase a asir,*

*Sin fusil ni sangre derramada,
Hoy verbena debemos cantar.
Y en las sienas ramas de laureles,
Victoria de Durango a triunfar.*

CORO

*Somos valles, quebradas y fauna,
Nopalera, cascada y maguey.
Es Durango: "más allá del agua",
Patrimonio del cielo por ley.*

GACETA PARLAMENTARIA

II

*¡Ay! Si fuera extranjero pidiera
A la tierra volver a nacer,
Siendo un hijo del bosque y la sierra,
Duranguense, moreno de piel.*

*Mira al indio curtido en el campo,
Sangre pura que el suelo nos dio,
Su cultura pregona que el tiempo
Ni un rasguño a su estirpe marcó.*

CORO

*Duranguenses de pecho de plata,
Mina de oro, de cobre y de zinc,
Con orgullo heredamos la casta,
Como el pino que apunta al sinfín,
Como el pino que apunta al sinfín.*

GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN.